



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 95 VIVIENDAS VPPB, TRASTEROS Y GARAJES EN C/ REYES CATÓLICOS, Nº 7, PARCELA RM-9.2, SECTOR SUR 11 «VALENOSO» DEL PGOU BOADILLA DEL MONTE, PROPIEDAD DE LA EMSV.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	6 de septiembre de 2017
Licitación	CONTRATO DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 95 VIVIENDAS VPPB, TRASTEROS Y GARAJES EN C/ REYES CATÓLICOS, N° 7, PARCELA RM-9.2, SECTOR SUR 11 «VALENOSO» DEL PGOU BOADILLA DEL MONTE, PROPIEDAD DE LA EMSV..
Importe	8.651.520 €
Entidad Contratante	Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.U.
Fecha de Presentación	23/10/2017
Clasificación	C-TODAS 6

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1. Análisis crítico y pormenorizado del Proyecto y de los procedimientos y sistemas constructivos contenidos en el Proyecto objeto del contrato. Hasta un máximo de 14 puntos. El licitador presentará documentación que se indica a continuación y que se ponderará del siguiente modo:

1.1 El licitador presentará una memoria técnica en la que de forma clara, concisa y ordenada exponga su propuesta para el contenido de los trabajos a realizar. Se trata de hacer un análisis general del Proyecto, incidiendo en los sistemas constructivos y de instalaciones, con descripción de las mismas e indicación de las incidencias y/o errores observados en la documentación, con especial atención a las mejoras que se puedan plantear, y así valorar los conocimientos del licitador sobre la obra objeto de este contrato. Se valorará la profundidad del análisis, así como su comprensión y las gestiones propuestas que garanticen un correcto desarrollo del Proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos.

1.2 Se realizará un análisis gráfico de los procedimientos y sistemas constructivos a emplear, haciendo especial hincapié en la correcta solución de los detalles constructivos, y en las normas de buena construcción en lo referente a anclajes de fachada, soluciones de estanqueidad al aire y al agua en carpinterías, fachadas y muros, insonorización de bajantes, tipo de colocación de tarima o solados, aireadores, etc. y cuantos aspectos constructivos se consideren necesarios para una correcta ejecución del Proyecto. Hasta un máximo de 4 puntos.

2. Planificación de los trabajos. Hasta un máximo de 2 puntos. El licitador expondrá de forma clara, concisa y coherente con el resto de la documentación presentada la metodología para abordar la ejecución de la obra. Se presentará un programa detallado en forma de Diagrama de Gantt, en el que se incorporarán las unidades más importantes con su medición, así como cuanta documentación se considere necesaria para evaluar una correcta planificación de los trabajos, y sin mención alguna a su oferta económica. Se ponderará la documentación presentada del siguiente modo:

2.1 Análisis y propuesta de la implantación en la obra. Hasta un máximo de 0,25 puntos.

2.2 Programación integral de los trabajos. Se deberán considerar, al menos, seis hitos parciales: (1)

finalización de cimentación y muros,(2) finalización de estructura, (3) finalización de cerramientos exteriores, (4) finalización de cerramientos interiores y acabados, (5) finalización de instalaciones y (6) colocación carpintería exterior. Todo ello referenciado al bloque más avanzado y al más retrasado de la promoción. Se expresarán pormenorizadamente los medios técnicos, auxiliares y humanos de cada fase de la obra. Hasta un máximo de 1,5 puntos.

2.3 Subcontratistas. Se realizará una previsión de los principales suministradores y proveedores, así como el porcentaje de obra subcontratada, y relación nominal de subcontratas. Hasta un máximo de 0,25 puntos.

3. Programa de actuaciones posteriores a la recepción de las obras: gestión y mejora del uso del inmueble. Hasta un máximo de 4 puntos. Se valorarán las actuaciones que tengan por objeto la gestión y mejora del uso del inmueble desde el acta de recepción de las obras y durante un plazo fijo de dos años, indicando en sus distintos aspectos y/o ámbitos de actuación, el alcance y la descripción de las prestaciones, tales como:

- La prestación de servicios de vigilancia y seguridad permanente para su conservación en perfecto estado
- Servicio de limpieza
- Mantenimiento de zonas ajardinadas
- Iluminación de espacios exteriores
- Mantenimiento de ascensores

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.950 €
Bonificación por Éxito	1.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de septiembre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U